

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 18 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 18/21 [RGEP 1082](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que: 1.- Reconozca a los pacientes con diagnóstico de EPOC como colectivo especialmente vulnerable frente a la COVID 19. 2.- Aumente la sensibilización hacia los enfermos con EPOC y promover su visibilidad y su detección, impulsando la formación a los médicos de atención primaria en el diagnóstico y tratamiento de esta y facilitando su acceso a aquellas pruebas diagnósticas que puedan llevar a la detección temprana de la enfermedad. 3.- Inste al Gobierno de la Nación para que, en el ejercicio de sus competencias y en aplicación de lo dispuesto por el Real Decreto 618/2007, de 11 de mayo, proceda a la eliminación del Visado de Inspección Médica requerido previo a la dispensación de la triple terapia en la EPOC. 4.- Considere las graves consecuencias de padecer la COVID 19 en los pacientes con EPOC y adopte las medidas oportunas y específicas para estos pacientes con la finalidad de aliviar su actual situación derivada de la pandemia y su enfermedad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 98/21 [RGEP 121](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Participación institucional de la Comunidad de Madrid en las reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 99/21 RGE 123

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Plan de vacunación contra Covid-19 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 125/21 RGE 554

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Estrategia para hacer frente al temporal de nieve Filomena en lo relativo a su ámbito competencial. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 160/21 RGE 770

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión por parte de la Consejería de Sanidad de la emergencia climática "Filomena" que ha afectado a los centros y servicios del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 193/21 RGE 1105

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Resultados de la puesta en marcha del Plan Integral de Cuidados Paliativos 2017-2020 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 194/21 RGEF 1106

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Evolución del plan de vacunación contra el SARS-CoV-2 a la población en la Comunidad de Madrid. (Por vía 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 10/21 RGEF 333

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Refuerzos al sistema sanitario que han puesto en marcha para hacer frente a la tercera ola de la pandemia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 11/21 RGEF 334

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de las promesas realizadas ante la convocatoria de huelga de los profesionales de atención primaria del pasado año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 13/21 RGEF 336

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el porcentaje de vacunas puestas, del total de vacunas recibidas, para hacer frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 14/21 RGE 337

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la contratación de personal de refuerzo de cara a la campaña de vacunación frente a la COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 15/21 RGE 453

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta por qué motivos la Comunidad de Madrid rechazó el personal capacitado para la campaña de vacunación de la COVID-19 ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 37/21 RGE 745

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que se han llevado a cabo para garantizar la accesibilidad a las infraestructuras sanitarias del Servicio Madrileño de Salud tras los efectos causados por Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 74/21 RGE 979

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace sobre la aplicación del Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 75/21 RGE 980

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace respecto a las iniciativas impulsadas sobre salud sexual y reproductiva por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 77/21 RGE 982](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 109/21 RGE 1108](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar que todos los pacientes que pidan la eutanasia en la Comunidad de Madrid sean atendidos por un equipo avanzado, completo y experto en cuidados paliativos

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1381/20 RGE 21384](#), [PCOC 1382/20 RGE 21385](#), [PCOC 1383/20 RGE 21386](#), [PCOC 1385/20 RGE 21388](#), [PCOC 1389/20 RGE 21392](#), [PCOC 1390/20 RGE 21393](#), [PCOC 1391/20 RGE 21394](#), [PCOC 1392/20 RGE 21395](#), [PCOC 1393/20 RGE 21396](#), [PCOC 1394/20 RGE 21397](#), [PCOC 1395/20 RGE 21398](#), [PCOC 1396/20 RGE 21399](#), [PCOC 1658/20 RGE 24356](#), [PCOC 1661/20 RGE 24359](#), [PCOC 1662/20 RGE 24360](#), [PCOC 1663/20 RGE 24361](#), [PCOC 1664/20 RGE 24362](#), [PCOC 1665/20 RGE 24363](#), [PCOC 1666/20 RGE 24364](#), [PCOC 1809/20 RGE 25543](#), [PCOC 1810/20 RGE 25544](#), [PCOC 1812/20 RGE 25546](#), [PCOC 1813/20 RGE 25547](#), [PCOC 1814/20 RGE 25548](#), [PCOC 1815/20 RGE 25555](#), [PCOC 1887/20 RGE 25916](#) y [RGE 30733/20](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Freire Campos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1381/20 RGE 21384, PCOC 1382/20 RGE 21385, PCOC 1383/20 RGE 21386, PCOC 1385/20 RGE 21388, PCOC 1389/20 RGE 21392, PCOC 1390/20 RGE 21393, PCOC 1391/20 RGE 21394, PCOC 1392/20 RGE 21395, PCOC 1393/20 RGE 21396,

PCOC 1394/20 RGEP 21397, PCOC 1395/20 RGEP 21398, PCOC 1396/20 RGEP 21399, PCOC 1658/20 RGEP 24356, PCOC 1661/20 RGEP 24359, PCOC 1662/20 RGEP 24360, PCOC 1663/20 RGEP 24361, PCOC 1664/20 RGEP 24362, PCOC 1665/20 RGEP 24363, PCOC 1666/20 RGEP 24364, PCOC 1809/20 RGEP 25543, PCOC 1810/20 RGEP 25544, PCOC 1812/20 RGEP 25546, PCOC 1813/20 RGEP 25547, PCOC 1814/20 RGEP 25548, PCOC 1815/20 RGEP 25555 y PCOC 1887/20 RGEP 25916, pendientes de tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1381/20 RGEP 21384, PCOC 1382/20 RGEP 21385, PCOC 1383/20 RGEP 21386, PCOC 1385/20 RGEP 21388, PCOC 1390/20 RGEP 21393, PCOC 1391/20 RGEP 21394, PCOC 1392/20 RGEP 21395, PCOC 1393/20 RGEP 21396, PCOC 1394/20 RGEP 21397, PCOC 1395/20 RGEP 21398, PCOC 1396/20 RGEP 21399, PCOC 1658/20 RGEP 24356, PCOC 1661/20 RGEP 24359, PCOC 1662/20 RGEP 24360, PCOC 1663/20 RGEP 24361, PCOC 1664/20 RGEP 24362, PCOC 1665/20 RGEP 24363, PCOC 1666/20 RGEP 24364, PCOC 1809/20 RGEP 25543, PCOC 1810/20 RGEP 25544, PCOC 1812/20 RGEP 25546, PCOC 1813/20 RGEP 25547, PCOC 1814/20 RGEP 25548, PCOC 1815/20 RGEP 25555 y PCOC 1887/20 RGEP 25916 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado, autor de la iniciativa, que no procede la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1389/20 RGEP 21392 dado que fue sustanciada en la sesión de Sanidad del día 18-12-20.

Madrid, 18 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD